

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BENEDCORP S.A**

En la ciudad de Guayaquil a las 10:00 horas del día 23 de Mayo del 2014, en las oficinas de la **COMPAÑÍA BENEDCORP S.A**, situadas en las Calles Oriente 2900 Intersección Leonidas Plaza, Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA BENEDCORP S.A**

| <b>Nombre del accionista</b>    | <b>Capital</b>     | <b>Porcentaje</b> |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|
| Mencias Freire Salvador Vinicio | UDS. 799,00        | 99,88%            |
| Quiroz Ortega Augusto Armando   | UDS. 1,00          | 0,12%             |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>USD. 800,00</b> | <b>100%</b>       |

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la **Compañía BEBEDCORP S.A.**, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como presidente designado por la junta él Sr. Montaña Romero Josué David y como secretario Ad-Hoc la Sra. Mariela Granda González.

El presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Quedan presentado Analizado y Revisado los Estados Financieros del Periodo 2013.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en cinco ejemplares por los asistentes. A las diez horas y treinta minutos se levanta la sesión.

  
Sr. Montaña Romero Josué David

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

  
Sra. Mariela Granda G.

**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**